Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Informe de Evaluación Nº 10/2013.-

San Lorenzo, 09 de Mayo de 2013.-

A : C.P. **PABLO DANIEL PEÑA,** JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

REF.: "ADQUISICION DE PAPELES, CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONNERS PARA USO INSTITUCIONAL", LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013, CÓD. 16.

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 023-00-2013 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.
- La Resolución Nº 34/2013, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013.
- La Resolución Nº 181-00-2013 "POR LA CUAL SE LLAMA A LCO Nº 02/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES, CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONNERS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓD. 16, PLURIANUAL".
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
- El Decreto N° 10.480/2013 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.848/2013, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
- Los Arts. 16 Inc. b) y 32 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez Fleitas, PAPELERA GUAIRA S.R.L., G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L., HADAMI S.A. y COMPUSHOP de Víctor Manuel Cáceres Vidal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1146/2013 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 311.740 de fecha 10/04/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, OLISERVICE S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., GS TRADING S.R.L. y WAREHOUSE S.A.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 12/2013:

Empresas / Lotes	Papelera Guairá S.R.L.	Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas	Oliservice S.R.L.	Office Clip S.R.L.	GS Trading S.R.L.	Warehouse S.A.
LOTE Nº 1	162.582.625.-	142.021.975.-	NO Cotiza	NO Cotiza	135.421.965.-	NO Cotiza
LOTE Nº 2	NO Cotiza	100.278.740.-	NO Cotiza	NO Cotiza	86.406.060.-	NO Cotiza
LOTE Nº 3	109.462.230.-	84.682.500.-	NO Cotiza	NO Cotiza	74.437.120.-	102.732.850.-
LOTE Nº 4	NO Cotiza	NO Cotiza	12.000.000.-	NO Cotiza	13.600.000.-	NO Cotiza
LOTE Nº 5	3.780.000.-	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza
LOTE Nº 6	NO Cotiza	3.480.000.-	3.920.000.-	4.440.000.-	3.360.000.-	4.800.000.-
LOTE Nº 7	NO Cotiza	4.235.000.-	NO Cotiza	NO Cotiza	4.620.000.-	NO Cotiza
LOTE Nº 8	18.274.000.-	18.076.000.-	NO Cotiza	NO Cotiza	17.626.400.-	23.654.750.-
LOTE Nº 9	16.905.000.-	NO Cotiza	NO Cotiza	17.915.000.-	22.077.000.-	31.512.000.-
LOTE Nº 10	NO Cotiza	3.480.000.-	NO Cotiza	3.045.000.-	2.520.000.-	3.942.900.-
Monto Total	**311.003.855.-**	**356.254.215.-**	**15.920.000.-**	**25.400.000.-**	**360.068.545.-**	**166.642.500.-**

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 34/2013, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICION DE PAPELES, CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONNERS PARA USO INSTITUCIONAL", LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 - CÓD. 16, F.F. 30.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*Papelera Guairá S.R.L.*	*Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas*	*Oliservice S.R.L.*	*Office Clip S.R.L.*	*GS Trading S.R.L.*	*Warehouse S.A.*
1	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de la Convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia de Cédula de Identidad Civil del firmante de la Oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
5	Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales (en caso de ser Persona Jurídica).	Presenta en el SIPE	NO Aplicable	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
6	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación y/o Documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante (Actas de Asamblea y/o de Directorio).	Presenta en el SIPE	NO Aplicable	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE (Estatuto Social)	Presenta en el SIPE (Estatuto Social)	Presenta en el SIPE
7	La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, se deberá presentar en el formato establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta" del Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, de fecha 5 de julio de 2007.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
8	Constancia del SIPE Nº:	1.243.964	1.243.559	1.244.007	1.244.034	1.243.913	1.244.098
9	Foliatura Nº:	Del 01 al 61	Del 01 al 215	Del 01 al 78	Del 01 al 29	Del 01 al 47	Del 01 al 45

De la verificación del monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta surge que las Empresas ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, OLISERVICE S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., GS TRADING S.R.L.*** y ***WAREHOUSE S.A.***, han presentado Garantías de Mantenimiento de Ofertas correctamente libradas a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias y con el porcentaje y vigencia solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Datos de la Licitación.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen:

Empresas	*Montos Ofertados*	*Garantía del 5% y vigencia de 90 Días solicitada en el PByC*	*Garantía Presentada por las Empresas*	*Plazo de Validez Presentada por las Empresas. (Días)*	*Cumplimiento*
Papelera Guairá S.R.L.	311.003.855	15.550.193	55.000.000	95	CUMPLE
Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez Fleitas	356.254.215	17.812.711	19.000.000	122	CUMPLE
Oliservice S.R.L.	15.920.000	796.000	1.500.000	120	CUMPLE
Office Clip S.R.L.	25.400.000	1.270.000	2.000.000	100	CUMPLE
GS Trading S.R.L.	360.068.545	18.003.427	35.000.000	105	CUMPLE
Warehouse S.A.	166.642.500	8.332.125	20.000.000	100	CUMPLE

Atendiendo a la manifestación asentada en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2013 de fecha 22 de Abril de 2013, por la Señora Rose Marie Medina, Representante de la Empresa Office Clip S.R.L., en referencia a que la Empresa Papelera Guairá S.R.L. en el Formulario de la Oferta, Documento Sustancial, no completa el monto total de la oferta según el Formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación decide proceder a evaluar la oferta, teniendo en cuenta que la Empresa Papelera Guairá S.R.L. estableció montos totales para cada Lote respectivamente y atendiendo que la forma de adjudicación del presente Llamado es por Lote, la misma es considerada válida y se procede a la evaluación correspondiente.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013, COD. 16, por las Empresas ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, OLISERVICE S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., GS TRADING S.R.L.*** y ***WAREHOUSE S.A.***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de las ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

LOTE Nº 1 - PAPELES Y CARTONES

Empresas	GS TRADING S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Monto Total Lote Nº 1	135.421.965	162.582.625	142.021.975

LOTE Nº 2 - ÚTILES DE OFICINA

Empresas	GS TRADING S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Monto Total Lote Nº 2	86.406.060	100.278.740

LOTE Nº 3 - TINTAS Y TONNERS - HP

Empresas	WAREHOUSE S.A.	GS TRADING S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Monto Total Lote Nº 3	102.732.850	74.437.120	84.682.500	109.462.230

LOTE Nº 4 - TINTAS Y TONNERS - KONICA

Empresas	OLISERVICE S.R.L.	GS TRADING S.R.L.
Monto Total Lote Nº 4	12.000.000	13.600.000

LOTE Nº 5 - TINTAS Y TONNERS - RISO

Empresas	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Monto Total Lote Nº 5	3.780.000

LOTE Nº 6 - TINTAS Y TONNERS - BROTHER

Empresas	WAREHOUSE S.A.	OFFICE CLIP S.R.L.	OLISERVICE S.R.L.	GS TRADING S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Monto Total Lote Nº 6	4.800.000	4.400.000	3.920.000	3.360.000	3.480.000

LOTE Nº 7 - TINTAS Y TONNERS - CANON

Empresas	GS TRADING S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Monto Total Lote Nº 7	4.620.000	4.235.000

LOTE Nº 8 - TINTAS Y TONNERS - MITA KYOCERA

Empresas	WAREHOUSE S.A.	GS TRADING S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Monto Total Lote Nº 8	23.654.750	17.626.400	18.076.000	18.274.000

LOTE Nº 9 - TINTAS Y TONNERS - XEROX

Empresas	WAREHOUSE S.A.	OFFICE CLIP S.R.L.	GS TRADING S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Monto Total Lote Nº 9	31.512.000	17.915.000	22.077.000	16.905.000

LOTE Nº 10 - TINTAS Y TONNERS - LEXMARK

Empresas	WAREHOUSE S.A.	OFFICE CLIP S.R.L.	GS TRADING S.R.L.	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Monto Total Lote Nº 10	3.942.900	3.045.000	2.520.000	3.480.000

Seguidamente, este Comité de Evaluación procedió a evaluar en el aspecto económico, la Situación Financiera actual de los Oferentes con los precios más bajos, los cuales arrojan resultados que verifican el cumplimiento a cabalidad con los parámetros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según la siguiente información:

Índice (Ratios) Financiero del último Ejercicio Fiscal (2011)

a.1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1.

a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80.-

a.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
No deberá ser negativo.

RATIO DE LIQUIDEZ	*Papelera Guairá S.R.L.*		*Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez Fleitas*		*Oliservice S.R.L.*		*GS Trading S.R.L.*	
Activo Corriente	4.030.829.636	**5,97**	3.456.995.893	**4,83**	2.926.639.503	**28,37**	590.978.848	**6,20**
Pasivo Corriente	675.261.026		715.254.882		103.177.226		95.322.943	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	***Papelera Guairá S.R.L.***		***Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez Fleitas***		***Oliservice S.R.L.***		***GS Trading S.R.L.***	
Total Pasivo	675.261.026	**0,16**	715.254.882	**0,19**	103.177.226	**0,03**	95.322.943	**0,10**
Total Activo	4.209.362.259		3.687.206.878		3.106.863.786		928.750.249	
RENTABILIDAD	***Papelera Guairá S.R.L.***		***Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez Fleitas***		***Oliservice S.R.L.***		***GS Trading S.R.L.***	
Utilidad Neta	1.340.919.663	**67,05**	912.481.491	**3,04**	446.028.084	**1,78**	280.829.251	**0,70**
Capital	20.000.000		300.000.000		250.841.000		400.000.000	

De acuerdo al mencionado cuadro, en los LOTES Nº 1, 2, 3, 6, 8 y 10 la Empresa ***GS TRADING S.R.L.***, en los LOTES Nº 5 y 9 la Empresa ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.***, en el LOTE Nº 4 la Empresa ***OLISERVICE S.R.L.*** y en el LOTE Nº 7, la Empresa ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas,*** presentan ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentadas por las Firmas.

Ítems	*Documentaciones*	*GS Trading S.R.L.*	*Papelera Guairá S.R.L.*	*Oliservice S.R.L.*	*Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez Fleitas*
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
2	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2011.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Declaración Jurada de IVA del último mes vencido.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE
4	Copia de Balance General, Estado de Resultado, del Ejercicio Fiscal 2011.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente,	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta

Ítems	*Documentaciones*	*GS Trading S.R.L.*	*Papelera Guairá S.R.L.*	*Oliservice S.R.L.*	*Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez Fleitas*
	correspondiente al Primer Semestre del año 2013.				
6	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
8	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados del último Ejercicio Fiscal (2012).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de las Empresas ***GS TRADING S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., OLISERVICE S.R.L.*** y ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas***, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y siendo las ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a evaluar las mismas en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

GS TRADING S.R.L.

Descripción	GS TRADING S.R.L.
LOTE Nº 1 - PAPELES Y CARTONES	CUMPLE
LOTE Nº 2 - ÚTILES DE OFICINA	CUMPLE
LOTE Nº 3 - TINTAS Y TONNERS - HP	CUMPLE
LOTE Nº 6 - TINTAS Y TONNERS - BROTHER	CUMPLE
LOTE Nº 8 - TINTAS Y TONNERS - MITA KYOCERA	CUMPLE
LOTE Nº 10 - TINTAS Y TONNERS - LEXMARK	CUMPLE

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Descripción	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
LOTE Nº 5 - TINTAS Y TONNERS - RISO	CUMPLE
LOTE Nº 9 - TINTAS Y TONNERS - XEROX	CUMPLE

OLISERVICE S.R.L.

Descripción	OLISERVICE S.R.L.
LOTE Nº 4 - TINTAS Y TONNERS - KONICA	CUMPLE

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas.

Descripción	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas.
LOTE Nº 7 - TINTAS Y TONNERS - CANON	CUMPLE

Basado en el análisis de los precios más bajos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de las ofertas presentadas en la presente Licitación, éste Comité determina que las Empresas ***GS TRADING S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., OLISERVICE S.R.L.*** y ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas***, cuentan con los precios más bajos en los siguientes Lotes:

GS TRADING S.R.L.: 1, 2, 3, 6, 8 y 10.-
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.: 5 y 9.-
OLISERVICE S.R.L.: 4.-
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas: 7.-

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas para los LOTES N° 1, 2, 3, 6, 8 y 10 por la empresa ***GS TRADING S.R.L.***, en los LOTES N° 5 y 9 por la empresa ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.***, en el LOTE N° 4 por la empresa ***OLISERVICE S.R.L.*** y en el LOTE N° 7 por la empresa ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas***, han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, es decir que cuentan con suficiente capacidad legal, financiera, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos, es decir, las ofertas cumplen con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2. ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICION DE PAPELES, CARTONES, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONNERS PARA USO INSTITUCIONAL", - CÓD. 16,*** a las firmas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1. ***GS TRADING S.R.L.***; en los **LOTES N° 1, 2, 3, 6, 8 y 10**, por el monto de ***Gs. 298.349.575.-*** *(Guaraníes doscientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Papeles, Cartones, Útiles de Oficina, Tintas y Tonners para Uso Institucional"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe mencionar que en los **Ítems 2, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 27, 28, 29, 33, 34, 36, 37 y 38 del LOTE N° 1**, se han reducido las cantidades, por no contar con Disponibilidad Presupuestaria suficiente para la adquisición total de las cantidades máximas.

2.2. ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.***; en los **LOTES N° 5 y 9**, por el monto de ***Gs. 20.685.000.-*** *(Guaraníes veinte millones seiscientos ochenta y cinco mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Papeles, Cartones, Útiles de Oficina, Tintas y Tonners para Uso Institucional"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3. ***OLISERVICE S.R.L.***; en el **LOTE Nº 4**, por el monto de ***Gs. 12.000.000.-*** *(Guaraníes doce millones)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Papeles, Cartones, Útiles de Oficina, Tintas y Tonners para Uso Institucional"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.4. ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas***; en el **LOTE Nº 7**, por el monto de ***Gs. 4.235.000.-*** *(Guaraníes cuatro millones doscientos treinta y cinco mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Papeles, Cartones, Útiles de Oficina, Tintas y Tonners para Uso Institucional"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

3. IMPUTAR la presente erogación a los Sub Grupos de Gastos: **330. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 74.000.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2013 de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el saldo de ***Gs. 39.999.995.- (Guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco) quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2014 por ser un Llamado de Ejecución Plurianual*** y **340. BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS** con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 181.700.000.- (Guaraníes ciento ochenta y un millones setecientos mil)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2013 de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el saldo de ***Gs. 39.569.580.- (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta) quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2014 por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.***

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe de la División Almacenes

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Técnico General

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo
Técnico General